



## *Cámara de Senadores*

CyR 333/16

Montevideo, 16 de junio de 2016

Señora Ministra de Desarrollo Social

Mtra. Marina Arismendi

El señor Senador Sebastián Da Silva, ha presentado a la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, el siguiente pedido de informes: «Montevideo, 15 de junio de 2016. Presidente de la Cámara de Senadores, Sr. Raúl Sendic. De mi mayor consideración. En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito tenga a bien remitir el siguiente pedido de informes a los siguientes destinatarios: 1) Al Ministerio de Industria, Energía y Minería y además por su intermedio a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). 2) Al Ministerio de Salud Pública y además por su intermedio a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). 3) Al Ministerio de Desarrollo Social y además por su intermedio al Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU). 4) Al Ministerio de Educación y Cultura y además por su intermedio a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a la Universidad de la República (UDELAR), al Consejo Directivo Central (CODICEN), a la Universidad Tecnológica (UTEC). 5) Al Ministerio de Economía y Finanzas y además por su intermedio al Banco Central del Uruguay (BCU), al Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), al Banco de Seguros del Estado (BSE). 6) Al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y además por su intermedio al Banco de Previsión Social (BPS). 7) Al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y además por su intermedio a la Administración de



Ferrocarriles del Estado (AFE), a la Administración Nacional de Puertos (ANP). 8) Al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y además por su intermedio al Instituto Nacional de Colonización (INC). 9) A la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). 10) Al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y además por su intermedio a la Agencia Nacional de Vivienda (ANV). 11) Al Ministerio del Interior (MI). 12) Al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE). 13) Al Ministerio de Defensa Nacional (MDN). 14) Al Ministerio de Turismo (MT). 15) A la Corte Electoral (CE). 16) Al Tribunal de Cuentas de la República (TC).

**INTRODUCCIÓN.** Es notorio el agravamiento de las cuentas públicas de la República, donde según datos oficiales el reciente cierre del año 2015 culminó con un déficit del 3,5 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI). Esta situación continúa agravándose, a conocer los datos del mes de junio donde el déficit fiscal superó el 4 por ciento, el mayor en 13 años de las finanzas públicas de la República. Resulta imperioso por tanto conocer la calidad del gasto que llevó a esta situación que por los anuncios del Poder Ejecutivo será corregida con un importante ajuste fiscal en la próxima ley de Rendición de Cuentas. Un aspecto importante de esta calidad del gasto es observar los criterios de austeridad republicana de nuestros gobernantes, de forma de poder compararlas con el sacrificio que se le pide a la población para enfrentar situaciones deficitarias causadas por las objetivas malas decisiones en la administración de los fondos públicos.

**PEDIDO DE INFORMES.** En tal sentido se solicita la siguiente información a los órganos referidos. 1) Informar la cantidad de adquisiciones de vehículos para el uso oficial de los referidos Organismos en el período 2010-2016. 2) Informar sobre el monto destinado por cada organismo referido al cambio de la flota oficial en el período 2010-2016. 3) Enumerar en cada caso, marca, modelo y cilindrada de cada vehículo para uso oficial adquirido por los referidos organismos en el período 2010-2016. Sin otro particular, saludo a usted con mi más alta estima.

SEBASTIÁN DA SILVA. Senador».



*Cámara de Senadores*

A la vez que solicito que la respuesta a este pedido de informes sea enviada con copia, saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

JOSÉ PEDRO MONTERO  
Secretario

  
LUCÍA TOPOŁANSKY

Presidenta